LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2293....BUENOS AIRES, LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR LIVERPOOL.
(*Has room for* 1,000 *salted hides.*)

THE [A. 1.] British Brig William & Ann, Capt. Robert Lyall, having all her dry freight engaged will be despatched on or about the 1st of October, and can take ONE THOUSAND SALTED HIDES, with condition that the same be sent off immediately. Has also excellent accommodations for passengers. Apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s 14 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA CON ESCALA EN PERNAMBUCO.
(*Pasageros solamente.*)

Saldrá dentro de 10 á 12 dias, el velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin brasilero *BELLA JUANITA.* tieno todo su cargamento y solo admite pasageros para lo que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
s 13 15s Calle de la Victoria No. 150

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened Ship *Romulus*, Capt. George Barker, will sail for the above port with all possible dispatch, having the greater part of her cargo engaged. For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the Captain at Mrs. Thorne's, or to her consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
ag 31 *No. 94, calle de la Paz.*

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantin paquete nacional, *GENERAL RONDEAU,* al mando de su capitan D. Donald Campbell, será despachado al fin de este mes; por flete ó pasage, ocurrase á tratar con el capitan, calle de la Esmeralda No. 91, ó con DOWDALL y LEWIS,
s 7 tfs Calle de la Reconquista No. 76.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan Asareto, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario Rafael Camuso, calle de la Piedad No. 90. o con

ALVARO J. DE ALROGARAY.
Corredor maritimo,
No. 82, calle de la Florida. ag 4

Para Montevideo, Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá dentro de pocos dias el hermoso bergantin goleta nacional *GOBERNADOR ROSAS,* capitan Augusto W. Sheafe forrado en cobre y de una marcha superior, (antes el *Fidelity* de Baltimore) tomará flete y pasageros para los tres destinos; y para tratar ocurrase al dicho capitan, en la Fonda de Washington, ó á

Noble, Gowland y Ca.

FOR MONTE VIDEO, RIO GRANDE & PUERTO ALEGRE.

Will sail in a few days the fine fast sailing coppered and copper fastened Schr. Brig Gobernador Rosas, (formerly "*Fidelity*" of Baltimore) A. W. Sheafe, Master. For freight or passage for either of the three Ports, apply to the captain at the Washington Hotel, or to

NOBLE, GOWLAND & Co.
s 23 No. 14, Calle de la Reconquista

FOR LIVERPOOL.
(CABIN PASSENGERS ONLY.)

THE fine fast sailing British Brig *Lima,* Capt. Smith, can accomodate a few cabin passengers in a superior manner, being under engagement to sail in all the month of Septembre. Immediate application is requisite. For terms of passage apply to Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to GEORGE SALISBURY,
ag 25 tfc No. 106, calle de Perú.

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA,* que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfc

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin americano PAULINA, forrado y clavado en cobre principiará muy pronto a cargar para dicho puerto, y dará la vela sin demora, para flete ó pasage, ocurrase al capitan en la fonda de Mr. Connell, No. 76 calle de la Universidad, ó á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94. a 24

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Admite carga y pasageros, el muy velero bergantin polacra sarda CARLOS FELIZ, forrado y clavado en cobre, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela para el 8 del entrante. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. a 25 tfc

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá á fines de este mes, el velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo *HELENA CONSTANZA,* capitan Antonio de Agustini: tiene la mayor parte de su cargamento contratado y puede admitir como mil cueros y pasageros para lo que tiene comodidades exelentes: para uno ú otro ocúrrase á

JACINTO CAPRILE.
En el escritorio de D. José Gestal,
Calle de la Victoria No. 150.

PARA SAN NICOLAS Y LA BAJADA,

Saldrá la zumaca *CARMEN,* el dia 27 del corriente. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage, ocúrra por una y otra a tratar con su dueño D. Pedro Mom frente á la Aduana. s 23 4p

PARA PAISANDU Y SALTO,

Dará la vela sin falta en toda la semana entrante, la muy velera goleta *AMABLE LUISA.* El que se interese cargar en ella ó ir de pasage, puede verse con Mariano de San Juan, en la calle de Chile No. 182, ó con su patron Sebastian Zarate abordo. s 23 3p

Para Santo Domingo Soriano, Mercedes y San Salvador.

Saldrá dentro de 8 dias, la balandra *LUISA ORIENTAL.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se servirán ocurrir á la calle de Balcarce número 100, á Luis Levezon. s 22 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentra lo siguiente:

Yerba parnaguá
Tabaco del Brasil
Coñac por docenas y por botellas
Champaña por docenas
Pólvora en cuñetes de 25 libras
Tablas de canela
Tablones de jacarandá
Remos para lanchas
Baldes de madera pintada de Norte América
Un surtido de muebles y sillas de Norte América
Carpetas elegantes para mesa de sala
Relojes de sobre mesa muy acomodados
Un regulador
Botas y zapatos de todas clases
Y otros infinitos artículos. Hay igualmente unas 8 a 10 mil astas en venta.
s 16 tfs

GUNPOWDER.

OF assorted qualities, from fine Shooting Powder to coarse Cannon do., for sale on accomodating terms by

LAVALLE & MACOME.
s 22 *No. 86, Calle de Potosí*

AVISO.

LOS señores que se interesen por un armazon con vidrieras, pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 44, donde se podrá ver: para tratar á casa de los señores Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18. s 5

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 23 1mp

AVISO.

En la tienda de sombreros abierta últimamente, calle de la Victoria número 41½, se han sacado sombreros de la última moda y bien acondicionados, de la fábrica de Legrand y Ca., que se darán al ínfimo precio de 30 pesos. Igualmente de copa alta á prueba de agua al mismo precio y de pelo fino muy acomodados. s 17 15p

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 7 de Setiembre se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. s7 1mp

Gran Baratillo
DE SOMBREROS,
A PRUEBA DE AGUA.

Primera calidadad á lo ingles .. 27$
Primera....id....ballon 27
Segunda calidad.... 23

SOMBREROS.

Primera calidad de pelo 16
Segunda. id.......id... 14
Calle de la Florida No. 36.
s 16 15c

Gran Baratillo
DE SOMBREROS
A Prueba de Agua.

Primera calidad á lo ingles...... 27$
Primera....id.. ballon 27
Segunda calidad........ 23

SOMBREROS.

Primera calidad de pelo......... 16
Segunda...id.......id........ 14
Calle de la Plata esquina de la plaza inmediato á la Policía. s 16 15c

SE VENDE.

Un birlocho de poco uso; el que se interese en él puede verlo en la Barraca de D. Pablo Villarino plaza de Lorea, y tratar de su precio. Tambien una tienda de poco principal la que sigue al No. 62 calle del Perú. s 23 5p

MULAS SANJUANINAS,

De gran talla, mansas de silla, gordas, nuevas, y sin adicion, se venden hasta el número de 70, y puede ocurrirse el Sábado 24 del corriento á la Alameda, desde las ocho de la mañana, donde estarán á eleccion de los que se interesen en todas ó algunas de ellas.
s 23 tfg

AVISO INTERESANTE.

TOMAS GOWLAND y Ca., calle de la Reconquista No. 63, ofrecen a venta a precios equitativos, 150 á 160 mulas, mansas, gordas y de talla alta. Los señores que se interesen y quieran tomar otros informes, se servirán ocurrir a dicha casa. a 31

SCOTCH HERRINGS.

A FEW kegs, just arrived, on sale by Thos. Gowland & Co., No. 63, calle de la Reconquista. sep 15

INTERESANTE

SE desea conchavar un jóven para estancia, saladero, barraca, ó chacra, es inteligente para cualquiera de estos establecimientos, dará las garantías que fuesen necesarias. Ocúrrase a la calle del Perú No. 205 s 24 3p

AVISO.

SE suplican á las personas que tengan cuentas pendientes con el finado D. Cornelio Dorr, las presenten con los correspondientes documento á los albaceas.

José Dorr Jr.
NF. Reincke.
s 24 3c Calle de la Paz No. 28.

SE VENDE,

UNA negra criolla de veinte y dos años, y actualmente criando, calle de Cuyo No. 281. s 24 3p

A PRECIOS REDUCIDOS.

SE hallan de venta en la tienda del Sr. Hayton, calle de Cangallo No. 62, un surtido exelente de fraques ingleses de paño superfino a la moda, levitas, capas, chaquetas, pantalones y chalecos: todo a precios reducidos.

Igualmente corbatines de seda negros con evillas sencillos a 3½ pesos, y con moños á 4 ps. s 24 tfs

AVISO.

ACABAN de sacarse, y están de venta en la calle de la Florida No. 16, 500 pares zapatos de hombres à 7 pesos el par, igualmente 50 docenas peinetas de talco del No. 2, y unas docenas peines de marfil, s 24 tfs

NOTICE.

ALL persons having claims against, or that are indebted to, the estate of the late Mr. Cornelius Dorr, are requested to present the same with proper vouchers, to the Executors of his estate.

Buenos Ayres, Septembre 23, 1831.
JOSEPH DORR, Jr.
N. J. REINCKE.
No. 28, Calle de la Paz. s 24 c3

AVISO.

DASE noticia al público que en los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Septiembre, se han de celebrar almoneda y remate en los portales de la casa de Justicia, à las dos fincas que quedaron por muerte del presbítero D. Juan Vicente Ruiz Gácedo y Leiva, situadas la una en el cuartel No. 11 calle de las Piedras casa No. 25, tasada en 28,168 pesos, y la otra calle de la Victoria No. 193 avaluada en 12,293 pesos, y se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado moneda corriente.
s 24 2p

ROPA HECHA.

EN casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50, se hallarán de vanta

Fraques, levitas y chaquetas
Capotes, capas inglesas
Vestidos de montar a caballo para señoras, todo de paño fino y del mejor gusto

Se encontrará tambien genero para ponchos de superior calidad con su fleco correspondiente. s 24

SE VENDE,

LA muy acreditada tienda de zapatos, calle de la Piedad No. 40 esquina del señor Pueyrredon, hallándose en aptitud de poner en ella cualquiera otro giro por tener poco principal adentro. El que se interese, puede ocurrir a tratar con el dueño á la misma esquina. s 24 3p

INTERESANTE.

SE vende la chacra conocida por de Don Juan Antonio Costa entre San Isidro y la Punta. El terreno se compone de 80 varas de frente y una legua de fondo; tiene una hermosa sala, dormitorio, comedor costurero, cocina, lugar, un grande galpon, ó granero, corredor, &a.: todas las habitaciones tienen ventanas de reja y el frente hácia el rio. Las personas que gusten imponerse de otros pormenores, ocurran a la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18.
sept 5

A LOS ABOGADOS.

SE venden las leyes de Indias; podrán verse calle de la Florida No. 18. a23

BILLS OF LADING, for sale at this Office. jul 21.

ESTERIOR.

PORTUGAL.

(Carta del ex-Emperador del Brasil el Conde de Villaflor.)

Mi querido Conde y amigo.—Habiendo yo, en consecuencia de una revolucion de la tropa y pueblo, la cual tuvo lugar en la capital del imperio del Brasil, abdicado en mi hijo, hoy el Sr. D. Pedro II, la corona que los brasileros me habian tan espontaneamente ofrecido, y que yo defendí cuanto el honor y la constitucion del mismo imperio me lo permitieron, resolví pasar á Europa; y asi lo hago á bordo de la fragata inglesa *La Volage*.

Las forzosas circunstancias de una navegacion de 47 dias me trageron á la vista del puerto de la isla de Fayal, y aquí me llega la muy fausta noticia de que V. E. animado siempre de los puros sentimientos de fidelidad y amor para con su patria, y la augusta persona de la Señora Da. Maria II, mi muy amada y apreciable hija, acaba de hacer triunfar de nuevo la causa de la justicia y de la razon, suplantando el partido usurpador en las islas de San Jorge y Pico, arrancadas por la virtud y el corage de las garras de la traicion y del despotismo.

Esta accion liberal y noble ensalzará mas (si es posible) la gloria de V. E., cuando la pluma imparcial de la historia, indique á los pueblos libres el nombre de los héroes sus defensores.

La reina de Portugal, que partió del Rio Janeiro al mismo tiempo que yo, está de viage ahora para el puerto de Brest, en la fragata *La Seine*, que los delegados de la nacion francesa en aquella corte pusieron a la disposicion de la misma augusta señora para su transporte hasta aquel puerto.

Como natural tutor de mi hija, como verdadero Constitucional, y antiguo afectuoso amigo de V. E., yo aprovecho esta feliz ocasion para darle un testimonio de mi respeto por tanto valor y constancia; y de mi agradecimiento por tan heroicos y sostenidos sentimientos de honor y fidelidad á la soberana causa de la Libertad Legal; y en nombre de la Reyna fidelísima le autorizo para q' haga conocer á todos los bravos defensores de sus imprescriptibles derechos, la alta consideracion, que la misma augusta Señora tiene por estos relevantes y gloriosos servicios.

Yo puedo asegurar á V. E. y á todos los portugueses honrados que, infatigable en promover en Europa los intereses de su hija, el padre como simple particular obrara de todo corazon, como lo hizo cuando soberano, en favor de la causa de la legitimidad y de la constitucion. Si no me cabe el placer de demostrar de otra suerte á V. E. mi satisfaccion y estimacion sirva esta carta de la mas autentica prueba de gratitud y amistad que á V. E. conservara mientras viva—

D. Pedro de Alcantara Braganza y Borbon.

A bordo de la fragata *Volage*, á 30 de Mayo de 1831.

ESTADO ORIENTAL.

Reglamento para el servicio del Resguardo acordado por el Presidente de la Republica.

(Continua.)

71 Cerrado el registro del Buque, pedirá el Inspector 1.° del Resguardo el cuaderno de que trata el art. 66 para cotejarlo con la guia de referencia y dara curso á este, (estando conforme,) ó de no haber referencia, ocurrirá á la Aduana, á saber en que consiste, advirtiendo que el cuaderno debe archivarse en la Contaduria de aquella oficina.

72 Todo trasbordo que decrete el Colector será de buque llegado de ultramar á otro que tenga registro abierto para extranjeria, y el arqueo de ciento veinte toneladas, cuando menos; esto es, haciendose á buque que no sea Nacional, y cuya comprobacion se cainete al 2.° Inspector.

73 Estan hábilitados los buques Nacionales, para hacer trasbordos aun cuando sean menores de diez toneladas.

74 Los permisos deberán traer dos cumplidos, uno por el guarda que existirá en el buque de donde salga la carga, y otro del que esté en el que haya de recibirla, y por su defecto del oficial de Bahia, ó el que se destine por el 1.° Inspector.

75 Tambien los cueros que vengan de Buenos Ayres, Sata-Fé, y demas provincias de la Republica Argentina, se permitirán trasbordar en buque que tenga registro abierto para estranjeria, con calidad de pagar los derechos de extraccion.

76 Para cargar ó descargar cualquiera embarcacion de guerra perteneciente al Estado, ó efectos por cuenta de él, se pasará al Colector General la guia ó nota que designe y esplique el núm., marca, y contenido de cada bulto.

77 En la descarga de embarcaciones apresadas, tendrá la Aduana y el resguardo la misma intervencion que en los buques particulares.

78 Si algun buque por resultas de un mal tiempo, se viniese con carga á la playa, el 1.° Inspector dispondrá, que inmediatamente se tome razon de lo que se salve, y avisará en el acto al Colector General, para que nombre un empleado, si lo creyere necesario, a efecto de que intervenga en la operacion.

79 En el caso de naufrajio, ó evidente riesgo de perderse alguna embarcacion á su entrada ó salida, el Resguardo no impedirá que se acerquen los lanchones y buques menores á dar proteccion, antes bien se prestarán gratuitamente los auxilios posibles con las embarcaciones y gente de mar del Resguardo, observandose lo prevenido en el articulo anterior.

80 Debiendo reglarse el tráfico de embarcaciones menores, destinadas á carga y descarga por el contesto del articulo 7.° no se permitirá ninguna fuera del puerto, antes de amanecer, ni despues de puesto el Sol, ni que los botes anden de noche de uno en otro buque, sino con una licencia del Inspector 1.° en caso urjente, sobre cuyos particulares estarán muy vijilantes los Inspectores, y particularmente el oficial de Bahia, en intelijencia de que el contraventor perderá el buque menor, probado que sea el hecho.

81 El patron ó marinero del lanchon ó bote, que admita carga sin boleto ó guia de la Aduana, si es el dueño perderá el buque, y si no sera destinado por tres años al servicio de las armas, ó de las faluas de rondas, cuya prevencion deberá fijarse en la Capitania del puerto, y casilla principal para que no aleguen ígnorancia.

82 No permitirá el Resguardo cargar lanchon ni bote, sin que haya obtenido la patente correspondiente.

83 El oficial encargado del puerto de Maldonado, observará con los buques que lleguen de ultramar, y con los que salgan de extranjeria los mismos trámites y formalidades que se prescriben por los que vengan y salgan del puerto, remítiendo el manifiesto de entrada con la anotacion de la hora en que lo recibió, para que se dè la direccion que á los demas de su clase.

84 Se encarga tambien á los Oficiales de este Resguardo y de las Receptorias bajo la mas seria responsabilidad, que hagan observar constantemente la costa, turnando el servicio entre los guardas de los destacamentos, de uno en uno, y de cualquier novedad que se le avise dará parte al primer Inspector en esta plaza, y en las Reseptorias al oficial asistente en ellas, ó al Gefe inmediato de quien dependa, para que sea transmitida y se pueda comunicar a quien corresponda, sin perjuicio de darlo á los respectivos Reseptores, para que estos lo hagan al Colector sin dejar de tomar por si las medidas que crea de mandar las circunstancias del caso, pidiendo al Gefe Militar, y Justicias del distrito los auxilios necesarios,

85 Llevará igualmente dicho oficial el libro de que habla el articulo 61, y cuidará de que no falten las barrenas y espadíllas á que se refiere el articulo 55 á los fines que alli se expresan.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 26.

Despues de haber tributado el homenage de nuestro amor y gratitud al Ejército de Reserva, cuya fama ha valido la conclusion de la guerra, y cuya ejemplar disciplina ha sido el germen del órden en la Provincia de Córdova, nos es vivamente agradable referir los obsequios con que nuestros hermanos de la campaña han celebrado á los otros cuerpos de la Provincia que integraban el Ejército Auxiliar Confederado. Estamos instruidos que el Pueblo de Lobos festejó el tránsito del Regimiento de Patricios de Caballeria de Línea con un suntuoso baile en que la brillantéz y elegancia de las damas competian con el ardor entusiasta que inspiraba la presencia de esos héroes gloriosos: de esos que en el *Fraile Muerto* á las órdenes del indomable Coronel Pacheco, derribaron la mas firme columna del despotismo, y énviaron despavorido á la presencia del Protector como precursor de su ruina al orgulloso Pedernera: de esos que en la memorable jornada de Calchin, en union de los invictos Santafecinos, acuchillaron á la vista misma del tirano á sus mas afamadas huestes, y cavaron allí el abismo en que bien pronto debia sepultarseu su infausto poder: de esos que en la *Villa de los Ranchos* regaron con su sangre el suelo en que luego germinó la libertad. El lucido Regimiento de Patricios de caballería merece sin duda un lugar conspicuo entre los que hoy forman la gloria de la Patria: él ha vuelto á su Provincia cargado de laureles, dejando plantada la oliva en medio de la República. Sus dignos Géfes, el Coronel D. Gervacio Espinosa, el Comandante Machado y el Sargento Mayor D. Manuel Cármen García son acreedores á una honorable mencion. Despues de haber esgrimido sus espadas en la guerra con el estrangero, las tendieron en apoyo de las Leyes de su Pátria. Superiores al fatal influjo de los amotinados, ellos se enrolaron entre el Pueblo: á su lado combatieron en esta Provincia, y su oja de servicios acaba de adquirir un nuevo brillo con los que han rendido en la campaña de Córdoba.

Hablando sobre la compra del armamento encargado á Inglaterra por el último gobierno del Brasil, expresamos la duda que nos asistia de que el objeto no habia sido la reocupacion de la Banda Oriental, como aseguro el *Universal* de Montevideo en su artículo *notable*, copiado por nosotros y por otro periódico de esta capital. Esta opinion, que emitimos, fundados en razones tan obvias, que no creimos necesario estendernos sobre ellas, y bajo la hipotesis de ser efectiva la revelacion que se atribuia al Sr. *Clemente Pereira*, nos acarreó una increpacion insultante en el *Clasificador* por algun profundo politico, bajo la firma de *los Repúblicanos*. Nos preparabamos á contestar al farrago de inepcias, (asi debemos clasificar el difuso artículo de los Srs. *Repúblicanos* aun que sea parto de todo un doctor) con que se nos rebate, cuando llegó á nuestras manos el *British Packet*, en el cual se encuentra el siguiente artículo firmado por un *Suscriptor*, que destruyendo la base sobre que nuestro impugnador habia elevado su armazon, dá con esta en tierra, y nos ahorra la molestia de analizar su produccion.

La ligereza del *Universal* en imputar al Sr. *Clemente Pereyra* espresiones que no usó, es muy reprensible y algo inesplicable.

"Señor--Habiendo aparecido en el *Universal* de Montevideo del 9 del corriente un artículo que ha dado motivo á otros en los periódicos de esta Ciudad, á saber, en la *Gaceta Mercantil* del 12 y del 14 del presente y en el *Clasificador* del 17 y 20, con respecto á algunas espresiones proferidas por el ex-ministro del Brasil D. Jose Clemente Pereyra en su defensa, ante la Cámara de Diputados, relativamente á la compra de 10,000 fusiles, que mandó hacer el ex-Gobierno; en consecuencia he de estimar á Vd. se sirva, en obsequio de la verdad, y para que el público no sea engañado por tales asertos, presentar á sus lectores una traduccion exacta de lo que dijo el referido ex-Ministro sobre la materia, extraido de un impreso que tengo en mi poder. Sus palabras fueron las siguientes.

" "Habiendo firmado la Convencion Preliminar de Paz de 30 de Agosto de 1828, yo no mereceria disculpa, si, por efecto de omision mia, viniese á suceder, que el Gobierno se hallase en circunstancias de no poder hacer la guerra con ventaja en caso de romperse de nuevo, como es posible, á vista del

" Art. 18. Si, lo que no es de esperar, " las Altas Partes Contratantes no llegasen á ajustarse en el dicho tratado " definitivo de paz, por cuestiones, que " puedan suscitarse, en que no concuerden, " á pesar de la mediacion de su S. M. B., " no podran renovarse las hostilidades entre el Imperio y la República, antes de " pasados los cinco años estipulados en el " artículo 10, ni aun despues de vencido " este plazo las hostilidades pueden romperse sin previa notificacion hecha recíprocamente seis meses antes, con conocimiento de la Potencia mediadora ".

" "Y debiendo el tratado definitivo de paz ser precedido, ó por lo menos, acompañado de la demarcacion de limites del Imperio con el Estado Cisplatino; cuestion que en mi opinion, como he dicho ya, ha de ser mas complicada y disputada que lo que tal vez parece, porque las pretensiones de aquel Estado no se hallan de acuerdo con los indubitables derechos de este imperio ¿seria laudable prudencia del Gobierno dormir á sueño suelto, sin prepararse en tiempo, y decir, cuando fuese arguido—*No lo pensaba—nuestro vecino era tan pequeño que no podia asustar*,—como se ha dicho ya en otra ocasion? ¿Qien sabe á lo que puede dar lugar esta cuestion importante? Sea el futuro lo que fuere, la prudencia dicta, al menos así lo entendí, que el Gobierno esté preparado para sostener sus derechos con gloriosa ventaja de los intereses nacionales.

" "Los precitados motivos, por sí bastante poderosos, fueron aun mas robustecidos por noticias fidedignas, que me convencieron de la necesidad, en que se hallaba el Gobierno, de tener la vista muy atenta sobre los intereses de la Provinca del Rio Grande del Sur."

" Yo juzgo, Sr. Editor, que despues de esta veridica relacion de las palabras vertidas por el ex-Ministro, ningun hombre imparcial creerá que la mira del anterior Gobierno brasilero, encargando la compra de 10,000 fusiles, era intentar recuperar la posesion de la Banda Oriental, como paresen sospechar algunos de los Editores de los mencionados periódicos."

El ex-Presidente de los E. U. D. Jayme Monroe falleció el 4 de Julio último. Es una coincidencia estraña que todos los Presidentes de la República Norte-Americana, que desde Washington han desaparecido de esta vida, han fenecido su carrera en el aniversario de la Independencia. En 1826 en el mismo 4 de Julio, murieron los ex-Presidentes Jefferson y Adams. Ignoramos á que atribuir esta singularidad, si no es efecto de la extraordinaria emocion que han producido en los espiritus debilitados de estos ancianos patriotas los recuerdos gloriosos que despierta el siempre memorable aniversario de la independencia.

Un tratado entre la Francia y los Estados Unidos ha sido firmado en Paris el 4 de Julio. No podra ser ratificado por los dos gobiernos, y por consiguiente recibir cumplimiento, sino hácia fines de este año ó á principios del venidero. Sin embargo este tratado, que tiene por objeto el poner un término á las discusiones existentes desde mucho tiempo, y cuyo resultado debe ser, no solo el de estrechar los vínculos de amistad que unen naturalmente á ambos paises, sino tambien de aumentar las relaciones de comercio que mantienen ya con tantas ventajas mutuas, presenta, bajo estos diferentes respectos, un tan alto grado de interes, que creemos deber publicar desde hoy los detalles que hemos conseguido sobre las estipulaciones que contiene.

Estas estipulaciones pueden reducirse á dos puntos:

1.° Los Estados-Unidos reclamaban de la Francia, desde 1810, una indemnizacion por el valor de los buques americanos apresados y confiscados, *en cumplimiento de los decretos de Berlin y de Milan*. Hacian ascender esta indemnizacion á setenta y cinco millones. El Gobierno del Rey no habiendo creido podor admitir sino aquellos reclamos concernientes à los buques *ilegalmente* apresados ó confiscados, se ha comprometido á pagar al gobierno de los Estados Unidos una indemnizacion de veinte y cinco millones. Se ha reservado ademas, el hacer sobre este pago una retencion de 1,500,000 francas, destinada á compensar á los ciudadanos franceses que elevaban igualmente reclamos contra el gobierno federal.

2.° Por otra parte, la Francia fundándose en el articulo 8.° del tratado de cesion de la Luisiana que habia concedido en aquel país, á la navegacion francesa el tratamiento de la navegacion estrangera la mas favorecida, pedia que sus buques fuesen exentos á la entrada de los puertos de la Luisiana, de todo nuevo impuesto, asi como lo estaban los buques ingleses á la entrada de todos los puertos de la Union, desde el tratado de Gante. Pero el gobierno federal sostenia que dábamos al artículo 8.° del tratado de la Luisiana un sentido demasiado absoluto, y persistia tanto mas en la oposicion á nuestros deseos, cuanto que las ventajas de que nuestra navegacion hubiera gozado no en todos los puertos de la Union, sino solamente en los de la Luisiana, hubieran atribuido á este estado particular una especie de monopolio del comercio francés que hubiese sido totalmente opuesto al espíritu de las instituciones que regian á los Estados Unidos. En este estado de cosas, el gobierno del Rey queriendo conciliar los intereses nacionales que tenia obligacion de defender, con los sentimientos de equidad y de benevolencia que debian animarle hácia el gobierno federal, ha creido deber abandonar su interpretacion del tratado de la Luisiana y estipular, á título de compensacion, una tarifa particular y de favor para nuestros vinos.

De modo que, á contar desde el cange de las ratificaciones del tratado, los vinos de Francia serán admitidos al consumo de los Estados de la Union, por derechos que ne excedan, por *galon*, á saber: seis *centavos* para los vinos tintos en pipas; diez *centavos* por los vinos blancos en pipas, y veinte y dos *centavos* por los vinos de toda clase en botellas; mientras que los derechos generales actualmente impuestos en los Estados Unidos, sobre los vinos estrangeros de estas diferentes clases son de diez, quince y treinta *centavos*. Esta estipulacion permanecerá obligatoria para el gobierno federal durante diez años, y han convenido á demas que si este gobierno llegase á disminüir los derechos generales establecidos por la tarifa actual sobre los vinos de toda procedencia, deberia al mismo tiempo obrar en favor de los vinos de Francia una reduccion de derechos proporcionales, es decir tal, que estos vinos conservasen las mismas ventajas comparativas que las que les son garantida por las tasaciones indicadas en el tratado.

(Monitor Universal del 14 de Julio.)

Con fecha 19 del presente ha sido nombrado Ministro Secretario de Gobierno, Guerra y Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, el ciudadano D. Joaquin Suarez. El 20 fuè nombrado Ministro de Hacienda el señor D. Juan Ma. ria Perez El Sr. D. Manuel de Almeida Vasconcellos ha sido reconocido por el gobierno Oriental en el caracter de Encargado de Negocios y Cónsul General del Brasil.

Dos periódicos nuevos han salido en Montevideo, el *Recopilador* compuesto de puros comunicados y la *Periodica Mania*. La proxima aparicion de *Otro Periódico* (este es el titulo) está anunciada. Segun

lo que se colige de su prospecto los empresarios son emigrados de esta, que se proponen, de este modo, ganar la vida. "Ausentes de nuestra querida patria, (dicen) y existiendo en ella una combinacion politica que nos hace mirar bien distante el término de nuestra espatriacion; y hallandonos por otra parte en esta posicion penosa sin medios bastantes de subsistencia, es de absoluta necesidad procurarlos." Puede ser que nos engañemos; pero se nos ocurre que el espíritu del *Relampago* vá á revivir.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 24.

Parroquia de la Piedad.
Da. Petrona Oviedo, 40 años.
Benita Ibarrola, año y medio.

Parroquia de la Concepcion.
Casimiro Molina, 40 años.

Parroquia de Monserrat.
Bruno Lacarra, 1 año.

Parroquia de San Telmo.
D. Bonifacio Flores, 64 años.

Movimiento de la poblacion.

SALIDAS.

El presbitero D. Juan Angel Baldayo de de Alendaño, á Montevideo.
Da. Melchora Bustos y dos niños menores, al Entre-Rios.
D. Juan Guispera, dos hijas menores y dos sirvientes, al Entre-Rios.
Lorenzo Lopez, al Estado Oriental.
Luceano Crean, id.
Juan Orrego, á Chascomus.
Francisco Gomez, con una arria de regreso con 7 peones, á San Juan.
Ricardo Estuer, á Areco.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata sarda CARLOTA, capitan Juan Bautista Vial, de Montevideo el 22 del corriente, consignada á la órden, con—90 pipas vino tinto, 35 id. id. blanco, 28 pipas aguardiente, 6 cajones naipes.

Barca francesa AUGUSTE, capitan Vidal, de Montevideo el 22 del corriente, consignada á Puel, Rodriguez y Ca., con cueros para tránsito.

Goleta paquete oriental ROSA, capitan José Murateo, de Montevideo el 22 del corriente, consignada á D. Carlos Galiano. —*á D. Rafael Camuso,*—50 bolsas alvejas, 42 id. cebada, 7 id. Piñones.—*á D. Juan Francisco de la Serna,*—4 fardos efectos, 448 cajones fideos, 260 resmas papel de estraza, 20 balas id. blanco, 5 fardos hilo acarreto, 3 cajones barajas.—*á la órden,*—104 trozos madera, 10 remos, 1 bolsa, 5 cajones útiles de carpintero, 2 baules zapatos, 1 fardo.

Bergantin francés, *Joseph*, capitan Lamaud, procedente de Burdeos, de donde salió el 19 de Julio, y Montevideo el 22 del corriente, consignado á D. Braulio Costa, con cargamento general.

Bergantin ingles *Cleopatra*, capitan Walsh, procedente de Liverpool, de donde salió el 3 de Julio, consignado á Dickson y Ca.; á dichos señores 80 cuñetes manteca, 127 fardos mercancias; á Jorge Beley 480 chapas de fierro, 3 cables, 4 rondanas, 4 cuñetes, 21 barricas, 3 cajones; á Jackson, Barker y Ca. 2 fardos mercancias; á Mohr y Ludovici 190 atados fierro, 9 fardos mercancias; á J. Thompson 2 cuñetes clavos, 1 cajon mercancias, 8 quintales plomo; á J. J. Thwaites, 10 cajones mercancias; á Kelsham, Wilson, Smith y Ca. 1 barrica, 7 cajones mercancias; á la órden 2 bolzas, 2 atados, 1 cajon semillas, 52 cajones mercancias; á Spears y Ca. 22 cajones, 9 fardos mercancias; á J. Harrat é hijos 7 fardos, 4 cajones; á Parlane y Ca. 8 barricas, 53 cajones, 10 fardos mercancias; á Heyworth y Carlisle 22 cajones mercancias; á G. Salisbury 1 cajon idem; á Hodgson y Robinson 2 barricas cerveza, 5 cajones mercancias; á C. S. Harvey 64 canastos loza, 9 barricas, 3 cajones mercancias; á G. W. Slacum 1 caleza con sus arreos; á W. Benbon, 1 idem idem; á J. Best 40 quintales fierro, 12 toneladas idem, 8 barricas, 2 cajones mercancias; á J. H. Robillard y Ca. 2 cajones idem; á F. L. Barra y Ca. 2 cajones mercancias; á M'Crackan y Ca. 149 barricas, 58 cajones, 13 fardos mercancias, 5 pipas vino; á Anderson, Weller y Ca. 19 cajones, 1 baul, 2 barricas mercancias á Diego Brittain y Ca. 2 barricas, 11 cuñetes, 2 cajones, 30 atados mercancias; á Dunnet Knox y Ca. 557 barricas de fierro, 119 atados idem, 9 cuñetes 11 barriles, 5 cajones mercancias; á Duguid, Holland y Ca. 2 fardos efectos, á J. Green 5 cuñetes municiones, 3 barricas, 1 cajon mercancias; á Miller, Stewart y Ca. 6 cajones mercancias; á Alfred Barber 19 barricas ignorado su contenido, 10 idem clavos, 5 atados idem, 5 idem alumbre, 72 idem asadas, 5 bocois, 1 bulto ignorando su contenido; á Juan Miller y Ca. 1 cajon mercancias.

Goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA, capitan Gerónimo Soriano, procedente de Montevideo de donde salió el 24 del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez.—*A D. Pedro Alfaro,* 373 tercios de yerba, 16 bolsas de pavilo.

SALIDAS.

Barca americana LEOPARDA, para Boston.

Zumaca brasilera *Alianza,* Santos.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Chalana Carmen, patron Domingo Albares, de las Conchas con cañas.—Balandra dos Amigos, patron Antonio Silva, de San Salvador con leña.—Id. Carmen, patron Francisco Castillo, del Monte con leña.—Chalupa Transita patron Jose Espibieri, de San Nicolas con mais y cueros.—Garandumba Dolores, patron José Antonio Sosa, de Gualeguay con leña carne y grasa.—Balandra Carmen, patron José Pintos, del Monte con cañas.—Garandumba Socorro, patron Custodio Cuello, de Corrientes con batatas.—Keche Rosa, patron José Botaya, de Goya con cargamento general.—Lanchon Triunfo, patron José Franqui, del Monte, con batatas.—Chalana San Antonio, patron Manuel Mendez, de Santa Fé, con mais.—Balandra Cármen, patron José Pons, del Monte, con cañas.—Balandra Mercedes, patron Vicente Escapado, del Monte, con agrio.—Balandra Sta. Helena, patron Nicolas Achinoli, de Corrientes, con madera, serda y cueros.—Lanchon Ciriaco, patron José Antonio Silva, de Martin Chico, con leña.—Lanchon Sta. Catalina, patron Narciso Ravosa, de San Nicolas, con madera y aspas.

SALIDAS DEL CABOTAGE.

Lanchon San Antonio y Animas, patron Antonio Otero, á Sta. Fé con yerba y azucar.—Keche flor del Parana, patron Gazpar Ravena, á Mercedes.—Garandumba San Antonio y Animas, patron Luis Guarelo, á Gualeguaychú.—Balandra Chacabuco, patron José Bernardes, con cargamento general.—Id. Susana, patron Antonio de Via, á id.—Id. Flora, patron Luis Miguel, á Mercedes.—Id. Pura y Limpia, patron Nicolas Orta, para la Bajada. —Id. Pepa, patron Bartelo de Ocalso, á Santa Fé.—Lanchon Aficionado, patron Francisco Alvarez, al Monte.—Balandra Santa Rosa, patron Juan Guadalfo, á Corrientes.—Zumaca Fortuna, patron Juan Savedra, á Mercedes.—Goleta Pepa, patron Sebastian Machado, al Uruguay.—Cuter Amados Hermanos, patron Bernardo Oliver, á Sta. Fe, con cargamento general.—Zumaca Cármen, patron José Valle, á Corrientes, con id.—Balandra Napoleon, patron Poggi, á Gualeguay, con id. —Lanchon Apurado, Vicente Paz, al Mont.—Balandra Rondel, Agustin Lanas, á San Juan.—Goleta Industria, Juan Brown, á Sandú.—Idem San Alejandro, José Fernandez, á la Matanza.—Idem San Pastor, José Picardo.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Hoy Lunes 26 de Septiembre, á beneficio de la señora

MARIA GONZALEZ.

Sinfonia.

La gran tragedia, titulada:—

FELIPE SEGUNDO.

Dando fin la divertidísima pieza en 1 acto:—

LAS CITAS A MEDIA NOCHE.

Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

A las 7 y media.

SE VENDE,

Una casa en la calle de Europa No. 290, con 38 varas de frente al Sud, y 75 de fondo, con dos piezas de material, pozo de valde, un palomar y algunos árboles frutales. Quien se interese, puede verse con su dueña que vive en la misma casa. s 26 2p

PARA SORIANO Y MERCEDES,

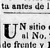

Saldra el Miércoles 28 del corriente, la muy velera y acreditada balandra PAZ, admite carga y pasageros. Para su ajuste ocúrrase calle de la Reconquista número 122. s 24 3c

SE VENDE

UN velo blanco de guarda capote y macetas de clavelos, en la calle de Salta antes de llegar al No. 75. 1p

SE VENDE.

UN sitio en la calle del Temple frente al No. 229, con nueve y media varas de frente y 16 de fondo, cerco de pared por la calle, dos puertas de dos manos de cedro con sus marcos, una ventana con reja, dos id. chicas para viviendas interiores con marcos, un pescante con rondanas para pozo, calle de Corrientes No. 125 darán razon. s 26 2g

Puel Rodriguez y Ca.

HAN traslado su escritorio á la calle de Belgrano No. 105, en la casa que habitaba el señor Thwaites. s 26 3cn

FUNERALES.

LA señora viuda, hijos y yerno del finado D. Anastacio Patron, suplican á las personas de su amistad, y á quienes no llegue por olvido involuntario esquela de convite para sus funerales, que el Martes 27 del corriente, se celebran en la parroquia de San Nicolas, donde esperan que concurriran á las nueve de ella, siendo comprensible este aviso á los señores sacerdotes para aplicar una misa por el estipendio de 5 pesos que deberán decir de dicha hora en adelante. 1p

AVISO.

EN los dias 26, 27 y 28 del corriente por la tarde, y bajo las galerías de la casa de Justicia, se ha de rematar á quien mas diere, á dinero al contado, la casa del finado D. Lucas Vivas, sita en el cuartel 3 calle de la Florida No. 94, tasada en 17,615 pesos 3 reales moneda corriente. Los señores que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, en la que se les pondrá de manifiesto todo lo que, hay de su referencia.—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1831.

s 26 3c AGRELO.

Wanted,

A FEMALE SERVANT THAT UNDERSTANDS ENGLISH, AND CAN GIVE REFERENCES AS TO CHARACTER. APPLY AT THIS OFFICE. tfc.

OJO.

POR un precio acomodado se vende una máquina de agua mineral de primera clase, completa y bien acondicionada, compuesta de una bomba de bronce con armazon de madera rueda volante. y conductor de plomo con sus llaves correspondientes, un gazometro completo con sus pesas y demas necesario, una tina para hacer el gaz (de plomo y forrado en madera) con su tapa de cobre, conductos, &a,, dos cilindros grandes de los mejores, un mostrador con tapa de mármol y conducto de plata con base de mármol (para el despacho) una tina para el cilindro y otra para lavar vasos, un estante en proporcion al mostrador y una piedra de filtrar agua aforrado en mármol con sus llaves &a.

Quien quiera aprovecharse de esta oportunidad puede poner un establecimiento de esta clase con muy poco dinero, ocurriendo á esta imprenta. s 26 tfc

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

En el próximo mes de Octubre debe dar el servicio de la guarnicion, el segundo batallon del Regimiento, y se avisa á los ciudadanos para que concurran puntualmente al cuartel el dia 29 del corriente á las diez de la mañana para el arreglo de las compañías al sueldo bien entendido, que los individuos que no lo verificasen, y fuesen traidos por las partidas destinadas para su aprension, serán destinados irremediablemente al destacamento de Martin García.—Buenos Ayres Septiembre 24 de 1831.

Por Comision—MARTINEZ.

SE VENDE,

UN sitio entre las calles de Europa y Buen Orden, con cuarenta y cuatro varas de frente a esta última, y 38 de fondo, tiene cuatro cuartos de alquiler á la calle y otras ventajas, que se manifestarán por menor al que se interese. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 28, desde las once de la mañana, hasta las dos de la tarde. s 26 3p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá mañana Martes 27 de Septiembre á las cuatro de la tarde. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios

J. y S. LYONS

Calle de la Catedral No. 95.

ó con su capitan D. Tomas Risso. s27 2p

SE VENDE,

UN sitio con pared de nueve y media varas de frente y 70 de fondo, situado á dos cuadras y media de la iglesia de Monserrat para el campo, en cantidad de 1600 pesos moneda corriente. Su dueño vive en la calle de la Biblioteca esquina del No. 129, en donde se venden algunos tercios de yerba Canguasú beneficiada á 19 pesos arroba. s 26 6p

Gran Baratillo.

DE chaquetas de listado de varias colores á 7 pesos cada una, en la calle de la Universidad No. 26. s 26 4p

UNION LIBRARY & READING ROOM.

THE Library will be opened at Mr. Steadman's Book Store, calle de Cangallo No. 92, on the 1st of Octobre ensuing: and tickets of admission can be had by application to Mr. John Edgar, Treasurer, calle de la Victoria No. 132.

s 26 3g G. RAMSAY, SECRETARY.

REMATE.

POR MEDRANO Y GONZALEZ,

Calle de la Florida núm. 18.

El Martes 27 del corriente se ha de rematar á la mejor postura todas las excistencias de una merceria, el pormenor es como sigue.

Libros en blanco de todos tamaños, resmas de papel de varias calidades, botas y zapatos ingleses, rapé, un surtido completo de perfumeria, corta plumas y nabajas finas para barba, paraguas de seda y de algodon, candeleros de platina de una dos y tres luces, espaviladeras con platillo de id., tiradores de seda, floreros, canastos con flores, lapices, tinteros, espejos grandes y chicos con marco dorado, guantes, papel pintado, tinta negra y colorada, polvos para id., lamparas, cuadros dorados, barometros de mucho gusto licoreras de platina y de cristal, peinetas de talco, teteras de platina, corbatines, juegos de café de porcelana, costureros y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

IGUALMENTE.

El armazon que tiene la dicha merceria que es de vidriera, una corta partida de añil de Guatemala que se venderá indispensablemente.

Un completo servicio de cubiertos de plata que consiste en tenedores de plata, cuchillos con cabo de id., cucharas, cucharitas para café, cucharones, trinchantes con cabo de plata, con otras menudencias que se venderá sin reserva alguna.

POR LOS MISMOS.

Florida núm. 18.

Remate importantisimo de libros.

El Miercoles 28 del corriente se rematará una preciosa coleccion de obras en ingles, frances, castellano y latin, entre las que hay muchas de *Economia politica história antigua y moderna &c.* Es una de las mas selectas que existen en el pais, y que ha costado á su actual poseedor muchos años de trabajo, todas las obras estan en pasta, y de cada una hay un solo egemplar. El correspondiente catalogo se halla impreso en la misma casa de remate, donde se franqueara á los que deseen imponerse de lo que contiene.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

El Martes 27 del corriente en la misma casa á las 10 y media de la mañana se rematarán todos los libros correspondientes á la Biblioteca del finado Sr. encargado de negocios de los Estados-Unidos, D. Juan M. Forbes, cuyo catalogo estará á disposicion de todos los señores que gusten imponerse con anticipacion á la venta desde hoy Viernes 23 del mismo. Igualmente se rematará una coleccion de documentos muy interesantes refiriendose á un largo periodo de sucesos importantes de la revolucion del Perú y otras obras antiguas y curiosas pertenecientes á un señor que está para partir del país.

Con la misma ocasion se rematarán los dos hermosos estantes de caoba de la dicha Biblioteca, asi mismo un birlocho de cuatro ruedas ingles, de fuerte construccion y bien aparejada.

POR GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Martes 27 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar al mas alto precio, un elegante surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Miércoles 28 del corriente se venderán á la mas alta postura, porcion de alhajas, libros, cristalería lapidada, muebles y otros varios artículos que quedaron sin venderse en la calle de Potosí No. 89: el pormenor se dará en los números siguientes.

Por los mismos.

En casa de D. Diego Coyle.

Calle de la Piedad N.

El Viernes 30 del corriente se venderá precisamente á la mas alta postura porcion de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

A los carpinteros, los señores que edifican y barqueros,

En el corralon de Carranza, en la calle nueva.

En cuanto se descargue el cargamento de madera que ha conducido de Parnaguá el Bergantin Nacional Golfiño que se avisará oportunamente, se rematará á la mejor postura lo siguiente.

215 docenas de alfojias.
58 tablones de cedro de 3 ¼ pulgadas de grueso y de 12 á 24 pies de largo.
50 tirantes.
17 masas para carretas.
36 rayos para id.
66 docenas botadores

Los dichos artículos se podrán ver ocurriendo á D. E. Lumb calle de la Paz núm. 56 ó á los rematadores.

POR LAVALLE Y MACOME.

(*Potosí No.* 36.)

DE MUEBLES.

El Martes 27 del corriente, se rematará para conclusion de varias facturas, un gran surtido de MUEBLES modernos, algunos de mucho gusto: igualmente una cantidad de muebles de familia de uso, que se venderán sin reserva alguna á la mejor postura, y son los siguientes:

Cómodas de caoba ricas
Mesas de arrimo de id. y de jacarandá
Id. de comer
Sofes de jacarandá y caoba con asiento de serda.
Id. de asiento de esterilla
Sillas de asiento de esterilla de N. A. de muchas clases.
Id. id. de madera
Dos guarda libros
Una marqueza francesa de caoba de mucho gusto
Arañas de cristal hermosísimas
Costureros, Quinques
Cujas de caoba, Lavatorios de id.
Escritorios portátiles
Tocadores, Chimeneas
Espejos de Sala.
Con otros muchos muebles útiles para una familia.

AVISO A LOS HACENDADOS.

DON JUAN MILLER ha dispuesto sacar los ganados de su estancia *Caledonia* en las Cañuelas, para el primero del entrante Octubre: y como entre dichos ganados se hallan animales agenos, se previene que á la mayor brevedad ocurran por ellos sus respectivos dueños, porque en caso contrario, no respondera de los perjuicios que se les siga por su falta de concurrencia dentro del tiempo prefijado.

s 16 8e

AVISO.

EL Apoderado General de la Division de Auxiliares de los Andes que subscribe, avisa por este á todas las personas que gozan asignaciones por individuos de aquella, pueden ocurrir por ellas al número 154 de la calle de Cuyo el dia último de cada mes.

s 16 tfg *Estanisludo del Campo.*

Se alquila,

EL almacen No. 66 calle de la Paz, tiene mucha capacidad, es seco y á propósito para toda clase de negocio. El que lo necesite, puede verse con su dueño que vive en la casa de altos, despues del No. 70 en la misma calle de la Paz.

s 19 tfg

ATENCION A LA buena Yerba.

EL baratillo esquina del Mercado, calle del Perú No. 81, ha sacado varias clases de yerba, que merecen la atencion de todos los que quieran tomar una yerba rica y muy barata, los precios son los siguientes.

Yerba de primera clase igual á la Paraguaya á 9 reales libra
Id. segunda muy rica, un peso.
Id. tercera superior, á 7.
Yerba paraguaya de la últimamente venida á 18 rs.
Id. id. segunda clase á 2 pesos.

IGUALMENTE.

Azucar blenca del Janeyro en turrones á 4 rs. libra.
Id. id. la arroba, á 11½ pesos.
Id. blanca de Santos á 3½ rs. libra.
Id. terciada id. libra, a 3 y 2½ rs.

Con muchos otros renglones, como jamones, salchichones de Boloña, queso ingles, aceite frances, anchoas, té, café, ginebra de Holanda en frasqueras, &a. &a., todo á precios muy baratísimos.

s 20 5p

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

EN la costa de los Quilmes en el arroyo de Barros, y en el Arroyo Grande, han salido dos botes despues del último temporal segun lo avisa oficialmente el señor Juez de Paz de aquel partido; las señales de los botes están en esta comandancia, y los interesados pueden presentarse para que estando conformes las que ellos den se libren las órdenes correspondientes para su entrega.

s 16

CHAFALONIA.

DE oro y plata se compra en la Relogería plaza de la Victoria al lado de la Policía.

a 26 1mp

CORN MILL.

FOR SALE, a half share in an excellent Corn Mill recently erected on a permanent stream of water, in the vicinity of *las Vacas*, in the Banda Oriental. The machinery is of the best construction, and the situation combines every advantage of land & water carriage, pasturage. For further particulars, apply at No. 91 calle de la Piedad.

sep 15 1mc

AVISO.

GUILLERMO N. PALMER, ofrece á venta en su almacen calle de la Piedad No. 43½ los siguientes:

Coñac frances superior de 24 grados, á 10 pesos galon.
Id. id. de 18 id. a 6 pesos.
Ginebra de Holanda legítima a 8 pesos galon.
Id. por medios francos a 2 pesos uno.
Id. por botellas de barro a 18 rs. id.
Rom de Jamaica, coñac de Durazno
Caña en barriles y damajuanas
Vino Madera superior
Id. Oporto
Id. Jerez de dos clases
Vino Catalan embotellado
Id. Burdeos
Id. Carlon de tres clases
Cerveza y cidra de manzana (sin igual en Buenos Ayres) á 8 reales cuarta, y a 10 reales botella sin casco, y por cuarterolas a un precio muy equitativo.
Té, azucar, miel
Pasas de Málaga
Quesos americanos, velas de esperma y de sebo
Y otros muchos efectos á los precios mas moderados.

s 23 tfc

REDUCED PRICES.

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets.

ag 18 tfs

SE ALQUILA.

UN hermoso almacen situado en la calle de Cangallo al lado de esta imprenta, con comunicacion á la calle, y si se quiere tambien a la casa interior. La persona que la necesite, ocurra al No. 83 de la misma calle.

s 23 3p

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta: 500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 8 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.—Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plumas de escribir, tinta superior, un completo surtido de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes.

a 6 tfc

A LOS BARQUEROS.

SE vende el queche *INMORTAL BOLIVAR.* Los señores que gusten tratar, podrán verse con su dueno D. Jayme Casanovas, quien manifestará el inventario en la calle de San Lorenzo número 23, ó en la Aduana.

s 7 tfc

SE VENDE,

LA noria con toda su maquinaria y caballo diestro que está en la quinta de D. Tomas Whitfield, que era de la quinta de Altolaguirre. El que quiera comprarla ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar.

s 15 1mc

AVISO.

SE desea encontrar una persona que reuna conocimientos suficientes para el cultivo de una quinta inmediata á la ciudad. La persona que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de la Paz No. 51 donde se le harán propuestas ventajosas.

s 19 tfc

WANTED.

A PERSON competent to take charge of the cultivation of a Quinta, in the vicinity of the city. Any person having good recommendations can apply at No. 51 calle de la Paz, where good terms will be offered him.

sep 19 tfc

PEYNETAS.

HAY de venta, unas pocas de carey lisas, y de talco ricamente labradas en la calle de la Florida núm. 16. Igualmente un surtido nuevo de zapatos de señora, muy baratos.

s. 10 tfs.

AVISO.

LA célebre PASTA DE CASTAÑA ó de almendras, de Raine, ó pasta de afeitar, se hallade venta en la calle de Cangallo No. 62. Igualmente corbatines de seda negros á 4 y 3½ pesos cada uno, sombreros ingleses de la mejor calidad, ropa hechura inglesa de muy superior calidad á precios reducidos, botas, zapatos, camisas, &a. &a. todo a precios moderados.

s 12 tfs

RAINE'S CELEBRATED PASTA DE CASTAÑA, OR SHAVING PASTE, selling at No. 62, calle de Cangallo. Also English black silk stocks at 4 & $3½ each. Best English Hats. Best superfine English Clothing at reduced prices. Boots, Shoes, Shirts, &c. &c., all at very moderate prices.

sep 12 tfs

AVISO

DE órden del señor Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Baldomero García, se quemarán por mano de verdugo á las doce del dia 27 del corriente en la plaza de la Victoria las siguientes obras que atacan directamente la Religion del Estado, á saber; quince egemplares del *Compendio del orígen de los cultos*; tres egemplares de la *Teología portatil*; tres egemplares del *Citador;* siete egemplares de la *Ley de Gracia*; siete egemplares de la *Historia crítica de Jesu-Cristo;* tres egemplares de *las Ruinas* por Volney; tres egemplares del *Cristianismo á descubierto* por Boulanger; dos egemplares de la *Religion natural* por Blanchard.

Buenos Ayres, Sept. 23 de 1831.

MIGUEL MOGROVEJO.

HAY DE VENTA,

EN el almacen calle de la Victoria número 138, de la plaza del mismo nombre, cuadra y media para el campo, lo siguiente:

Aceite frances á 3 pesos la botella, id. sevillano a 10 rs. id., vino añejo del Priorato a 3 ps. el frasco, cajones de pasas de Málaga, id. de vino de Burdeos, coñac legítimo, rom de la Jamaica, yerba misionera, id. de Paranaguá superior, mostaza surtida, azucar, ginebra, betun, té y muchos otros articulos á precios sumamente baratos.

s 24 3p

40 PESOS DE GRATIFICACION.

PARA el que descubra ó entregue á la casa de su dueño, un negrito bosal llamado Antonio, que se ha desaparecido en la mañana del dia de ayer 23; las señas del dicho son las siguientes; cara larga, nariz muy ñata, edad 13 años, delgado, anda con un bonete de pelo, un chaqueton de bayeton verde color de botella, camisa de listado, camiseta de lana, pantalon de paño mezcla color ceniza: se advierte que pueden cambiarle la ropa, como lo hicieron en Enero cuando fué sonsacado, y se calcula haya corrido ahora la misma suerte: su dueño vive de San Miguel una cuadra para el Rio en el almacen que forma esquina al lado del depósito de los cajones de difuntos.

s 24 3p

SE VENDEN,

CARRETAS tucumanas de buenas maderas, a precios muy acomodados, por que el dueño trata de desprenderse de ellas. Tambien se venderá boyada. En caso haya alguna persona que quiera comprarlas en número de diez para arriba. Los señores que las necesiten, pueden ocurrir al bajo en la bajada calle de la Esmeralda, ó á la calle de Corrientes No. 179.

s 24 8p

AVISO.

EN casa de Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, hay de venta lo siguiente:—

Vino de Málaga, harina N. A. de superior calidad, Coñac en pipas
Ginebra Norte Americana
Sillas asiento de madera
Cristalería, y mahones de la India
Té hyson, jarcia de varias menas
Galleta
Trementina en tarros de lata
Fusiles
Sombreros de pelo y de paja
Cigarros havanos
Como igualmente varios otros efectos.

s 1 tfc

EL NUEVO MAPA,

Y único de su clase, de las Repúblicas Argentina y Boliviana, con un panfleto que demuestra la importancia é interés comun que ambas repúblicas tienen en la libre navegacion de los rios Paraguay y Plata. Se halla á venta en la libreria No. 92, calle de Cangallo; en la libreria No. 54, calle de la Universidad, en la calle del Comercio No. 59, calle 25 de Mayo.

NOTA.—El panfleto se dará en español ó ingles.

s 10 tfc.

INTERESANTE AL COMERCIO.

VARIOS incidentes han contribuido á publicar el siguiente aviso; tanto por evitar dudas ó engaños, cuanto por hacer públicas las marcas que de dos años á esta parte ha puesto en los tercios de yerba, el establecimiento del que subscribe, como una propiedad que reclamará en caso algun otro establecimiento de la provincia ó fuera de ella hiciese uso. En los impresos que llevan todos los tercios adentro se ofrece cambiar, por otras á satisfaccion del comprador, las yerbas que no salgan conformes con lo que hubiesen tratado, y es por esto que se toman todas las medidas de precaucion.

La casa no admite queja, cuando la especie no les saliese á su agrado y lo único que se aceptará, muy gustoso, será la devolucion de la especie en cambio de otra que lo satisfaga completamente, pues se interesa el establecimiento en dejar á todos contentos: sin embargo de no haber tenido hasta hoy queja alguna se hace esta prevencion.

Este artículo está puesto por clases primera, segunda, tercera y cuarta: se distingue la primera con una palmeta de cuero redonda puesta cosida en la boca del tercio, la segunda con la misma señal, pero partido medio á medio: la tercera con una lonja, y la cuarta con la misma partida por medio; las dos primeras llevan una marca á fuego de una letra H en un cuadro de cinco ángulos: por las tres primeras clases se responde, menos por la cuarta y demas que no llevan marca ni señal.

Cuando se hubiese abierto el tercio, y no agradase á los consumidores, se dejará para devolverlo; pero no se aflojará la yerba à fin de que no se remuevan las señales interiores, pues viniendo la yerba suelta, no habrá lugar al reclamo por ser del único modo que se dudaria de la verdad ó justicia de dicho reclamo.

CARLOS HUERGO.

AVISO A LOS CELADORES.

EL Sábado á la tarde se ha huido un muchacho de once á doce años, llamado José Francisco de Aurora, natural del Rio Janeiro, color blanco, llevaba puesta una chaqueta de paño negro, y calzones de brin. El que subscribe ofrece cincuenta pesos de gratificacion, á la persona que lo entregue en su casa No. 94 calle de la Esmeralda, ó dé noticia de él; por haber sido puesto por sus padres, que son decentes, aprendiz abordo del bergantin Rondeau, se interesa en recogerlo,

s 20 6s *Donald Campbell.*

SE VENDE O SE CAMBIA,

POR una casa en buen local en la ciudad con regulares comodidades; una chacra hermosa a tres leguas de la ciudad al Norte camino de San Isidro, cuyo edificio montado en cal y exelentes maderas consta de ocho piezas, su situacion la mejor, pues está sobre la barranca con vista al Rio y á la ciudad, su terreno tres cuadras de frente y una legua de fondo, tiene un monte grande de durazno de cinco años todo bajo de sanja, igualmente buenos potreros, bajo de cerco y sanja á propósito para alfalfares, y otros sembrados, tiene ademas muchas higueras frutales, un hermoso sótano para si se fabrica manteca. La persona que quiera tratar sobre ella, vease con D. Pablo Santillan, ú ocurra á la casa No. 152 calle de la Catedral, donde está el dueño, hasta las diez de la mañana, y hasta las cuatro por la tarde.

s 23 8p

AVISO

ACABA de publicarse por la imprenta Republicana, un cuaderno, que consta de 164 páginas, y que contiene los principales documentos sobre la cuestion que ha tenido lugar entre el Ilmo. Obispo de Aulon y Vicario Apostólico de esta Diocesis, y el Venerable Senado del Clero.—El precio es el de seis pesos por cada egemplar.—Los señores suscriptores recibirán en su casa el egemplar que les corresponde, por conducto del repartidor D. Antonio Urbina, quien está al mismo tiempo encargado de recolectar su importe.

s 23 6g

WANTED,

A Chambermaid at Faunch's Hotel.

s 13 tfc

VENTA.

Una casa que hace á dos frentes calle de la Biblioteca No. 318 y calle de San José No. 90, edificada en terreno de catorce y media varas de frente al N. y 57 y media de fondo al Sud; tiene comodidad para familia, esquina y trastiendas para pulpería, un almacen con su armazon y mostrador, corral, cuartos de alquiler, todo de azotea, y huerta con algunos árboles. Las personas que se interesen en comprarla, ocurrirán á la casa de

J. J. ARRIOLA y Ca.
Calle de la Florida No. 50.

Quienes están encargados de dicha venta

SE VENDEN MUY BARATAS,

Dos casas situadas en la plaza de la Libertad; la una con cuarenta varas de frente al Sud, y setenta de fondo, cinco piezas de habitacion y demas oficinas: y la otra edificada en ocho varas de frente al Este y cincuenta de fondo, con tres piezas, cocina y lugar, y un galpon. El que se interese, ocurra á la misma plaza No. 290.

s 20 5p

SE VENDE,

Una famosa casa á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, propia para una larga familia, y para comercio por su situacion, tiene diez y siete piezas todas de comodidad, cuatro patios, cuatro zaguanes, dos altillos, tres corredores propios para almacenes, pozo de agua buena, cocina, resumidero, dos lugares, caballeriza, gallinero, palomar, y un jardin con seis naranjos de valor, un limon real, y otras plantas: el frente y fondo completo, es un cuarto de tierra; toda revocada y encalada á cal: los muros, divisorias y piso de ellos es todo de la casa, el frente no demuestra su comodidad interior, porque en el primer patio para adentro tiene dos fondos. El que guste hacer trato, darán razon en la calle de la Universidad No. 49, frente al Colegio, casa que fue café de Marcos.

s 22 p9

SE VENDE,

La casa No. 274 calle de la Piedad, es casa nueva y de bastante comodidad. El que se interese en ella, ocurra á la calle de las Artes No. 10.

s 24 4p

SE VENDE,

La casa calle de Balcarce número 148 en la ínfima cantidad de seis mil pesos moneda corriente, y con la ventaja al comprador de poder dejar sobre la finca la tercera parte de la cantidad á rédilos. Esta posesion no reconoce hipoteca ni censo alguno, y el que se interese en una compra tan ventajosa, ocurra a tratar con su dueño en la calle del Perú número 257.

s 24 20g

SE ALQUILA,

En la casa No. 43 calle de la Piedad, dos hermosas piezas con muebles ó sin ellos, que se hallan en el primer patio, son muy cómodas y solo se alquilan á hombres solos. Tambien se halla de venta en dicha casa un birlochito propio para paseo. De todo darán razon en dicha casa.

s 24 tfc

SE VENDE,

Una buena finca compuesta de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo, las comodidades son, suguan, sala, dormitorio, costurero y comedor en el primer patio, dos cuartos, un corredor, cocina pozo de valde, lugar, y horno en el segundo: se dá en un precio acomodado, para verla, ocúrrase a la calle de Suipacha pasado el No. 230 para tratar, á la calle de la Florida No. 18.

a 23

SE VENDE,

Una casa calle de Europa No. 142, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, cerco de pared; el patio tiene 20 varas de largo, y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

Las personas que se interesen por ella podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida.

ag 13

VENTA DE UNA BUENA FINCA.

Situada a cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Universidad Números 155, 57, 59, 61 y 63 esquina con la de Venezuela, tiene 53 varas de frente a esta calle y 47 a la primera, reditua setecientos y tantos pesos mensuales con moderados alquileres. Se venderá todo ó en parte al gusto de los compradores. Las personas que se interesen en su compra, ocurran a la casa de Lavalle y Macome No. 36 calle de Potosí.

a 23 tf

AVISO.

Se venden dos casas; una calle del 25 de Mayo: la otra calle de Balcarce a precio acomodado. En la calle de la Florida No. 18 se darán los informes necesarios.

a 23

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida.

Junio 23, 1831.

HARINA DE MAIZ.

UNA pequeña cantidad recien llegada, se vende en casa de

Zimmermann, Frazier y Co.

s 13 tfs Calle de la Paz No. 94.